



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

| | |
|---------------------|----------------|
| CÁMARA DE DIPUTADOS | |
| MESA DE MOVIMIENTO | |
| 05 SEP 2019 | |
| Recibido..... | 12-.....Hs. |
| Exp. N°..... | 36813.....C.D. |

PROYECTO DE LEY

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY:

“El mes de noviembre como mes del PAP”

ARTICULO 1- Objeto. La presente ley tiene por objeto instituir en toda la provincia el fácil acceso al “*test de papanicolau*” a todas las mujeres del territorio, que no se hayan realizado dicho test en los últimos 5 años, o aquellas que nunca lo hayan hecho.

ARTICULO 2- Objetivo. La estrategia del mes del *papanicolau* se propone intensificar las tareas de prevención y focalizar en la población de mayor riesgo, donde más cánceres invasores se detectan.

ARTICULO 3- Toma de muestra en el sistema de salud público.

Los servicios de salud del sistema público deben ofrecer la toma de muestra de *papanicolau* sin turnos en el mes de noviembre de cada año.

ARTICULO 4- Toma de muestra en el sistema de salud privado.

Los servicios de salud privados implementaran una estrategia de similares características, haciendo énfasis en el fácil acceso al test.

ARTICULO 5- Acceso al *papanicolau* en servicios de salud públicos y privados. Los servicios de salud, tanto públicos como privados, garantizaran durante todo el año el acceso al *papanicolau* (más allá del criterio de la campaña)



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

a toda mujer que se acerque, independientemente de la edad y la situación que ostente.

ARTICULO 6- Comuníquese al poder Ejecutivo.

Omar A. Martínez
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS:

La prueba de *Papanicolau* se desarrolló en 1940 y permite detectar células pre-cancerígenas y cancerígenas en la vagina y el cuello uterino. El cuello uterino es la parte más baja del útero que conecta a la vagina con la parte principal del útero.

El cáncer cervical se desarrolla lentamente de células pre-cancerígenas. Mediante la detección temprana, el tratamiento puede usarse para prevenir que el cáncer cervical se desarrolle. De 1955 a 1992, la tasa de mortalidad por cáncer cervical decreció un 74 % debido principalmente a la prueba de *papanicolau*.

La estrategia del “*mes del papanicolau*” tiene como objetivo intensificar las tareas de prevención y focalizar en la población de mayor riesgo, precisamente el grupo conformado por mujeres de 35 a 64 años que no se haya realizado un *papanicolau* en los últimos 5 años o que nunca se lo hayan realizado, esto es debido a que es donde aparecen mayoritariamente los cánceres invasores.

Lamentablemente las situaciones son heterogéneas en la provincia en cuanto a cobertura del test y el acceso a los servicios de salud.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Reconocemos que Santa Fe tiene una política pública sostenida en cuanto a subsidiar la oferta en el sistema público provincial, fortaleciendo los servicios públicos de salud y garantizando el acceso al *papanicolau* en mujeres desde los 25 años a los 64 años como se recomienda para prevenir el cáncer de cuello. Esto no invalida que se promueva una campaña que intente equiparar un déficit previo y compensar la heterogeneidad en la cobertura del test de manera de acercarse a una universalización de la cobertura.

El PAP es un test sencillo, no produce dolor, dura solo unos minutos y permite detectar el cáncer de cuello uterino. Otra medida de prevención vigente es la aplicación de las tres dosis de la vacuna contra el virus HPV (virus del papiloma Humano) a las niñas y niños de 11 años según lo establecido por el calendario regular de vacunación en el marco del PAI.

Existen ciertos factores de riesgo que colocan a la mujer en una probabilidad de riesgo de cáncer cervical. No todas las mujeres con estos factores de riesgo desarrollan cáncer cervical, pero hay pocas probabilidades de desarrollar la enfermedad si se evitan.

- Infección por el virus papiloma humano
- Fumar
- Infección por el virus HIV
- Historia familiar
- La edad

Si bien estos dos últimos son inmodificables, deben ser tenidos en cuenta para adecuar los criterios de la toma de muestra y posterior estudio.

Por todo lo aquí expuesto solicito a mis pares que acompañen en este proyecto.

Omar A. Martínez
Diputado Provincial